



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.**

**Mercedes, 25 de Abril de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**24/04/2019**

**HURTOS**

En Seccional Primera se recibió denuncia por el hurto de moto marca SUZUKI, matrícula KMV 198, la que se encontraba estacionada con tranca en el porche de finca.- Avalúa en U\$S 1.000 (un mil dólares).- Momentos mas tarde, personal de URPS recuperó el vehículo de mención, presentando rotura de plástico delantero, asiento roto y faltante del equipo de mate que se encontraba debajo del asiento. Se realizó relevamiento fotográfico por parte de Policía Científica.-

En la Dependencia de mención precedentemente se presentó una femenina radicando denuncia por el hurto de MOTO, WINNER, modelo 110, matrícula KMY426, color gris con detalles negros, la cual se encontraba estacionada con tranca en la vía pública.- No avaluó por desconocer.

En la misma dependencia se recepcionó denuncia por el hurto de moto marca YUMBO, Modelo ECO, color azul, Matrícula IBZ 509, encontrándose la misma con tranca en la vía pública.- No avalúa por desconocer.-

Personal de Seccional Tercera se constituyó en finca de la jurisdicción donde la propietaria radica denuncia por el hurto desde su kiosco, de mercaderías varias y un TV de color negro de 14 pulgadas de marca NICS.- Al lugar ingresaron por ventana de 60 cm. x 70 cm. la cual la descalzaron.- Avalúa en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).- concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.-

En la Dependencia mencionada ut-supra se presentó un masculino realizando denuncia por el hurto de moto marca YUMBO TcP 200, Matrícula KMY 628, color rojo, la que se encontraba en patio delantero de finca.- Avalúa \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).-

En Seccional Segunda se presentó denuncia femenina radicando denuncia por el hurto de moto MARCA YUMBO MODELO ECO STANDARD MATRÍCULA KNH 1470, la que se encontraba estacionada con tranca en la vía pública.- No avalúa.-

### **ABIGEATO**

En seccional Octava de Santa Catalina se recibió denuncia por la faena de 2 corderos raza CORRIEDALE de 8 meses de edad aproximadamente, encontrándose los cueros y cabezas entre las chircas, presumiéndose que se les dio muerte mediante degollamiento.- No se avaluó.-

### **PROCESAMIENTO CON PRISIÓN**

De acuerdo a denuncia presentada el 28/03/2017 en Unidad de Investigaciones, por parte de Asesora Letrada en representación de su cliente, ante la toma de conocimiento del mismo de que un ex compañero de trabajo de iniciales W.A.F.G. De 41 años, muñido de recibo de sueldo y cédula de identidad, había sacado préstamos en casa crediticia a nombre del damnificado.- Se expidió la Justicia, decretando el Procesamiento Con Prisión de W.A.F.G, POR EL ILÍCITO DE "DOS DELITOS DE ESTAFA EN REITERACIÓN REAL

CON REITERADOS DELITOS DE FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO.", Siendo alojado en Unidad N° 24 del INR.-

### **REVOCACIÓN DE PENA**

Ante denuncia presentada por femenina el día 24/03 del corriente año, contra su ex pareja por violencia doméstica, donde se impusieron medidas cautelares y el procesamiento de JUAN ICARDI ANTUNEZ de 22 años por "UN DELITO DE VIOLENCIA DOMESTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CONCURSO FORMAL CON UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADAS", teniendo la femenina custodia a raíz de la falta de dispositivo de monitoreo electrónico (tobillera).- Fue puesto nuevamente ante la justicia, por el cumplimiento constante a la disposición judicial de la medida cautelar, por lo que se revoca la privación domiciliaria anteriormente dispuesta y se dispone la reclusión de JUAN ICARDI a INR unidad 24 pense.

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**COMISARIO SILVINA CORDERO**